

DISAN

RESPONDE



RESOLVEMOS TUS DUDAS FRECUENTES CON
CLARIDAD Y PRECISIÓN

¿Cómo solicito mi historia clínica?

Puedes hacerlo por vía correo institucional, adjuntando copia de tu cédula. También puedes acercarte personalmente al Establecimiento de Sanidad. No se entrega por WhatsApp.

¿Requisitos para solicitar mi historia clínica?

- Solicitud escrita con firma del peticionario.
- Copia de documento de identidad del peticionario.

Mencionar en qué lugares recibió atenciones médicas por parte de la Armada Nacional

¿Qué requisito requiero para realizarme la ficha médica de retiro?

resentar la resolución de retiro y documento de identidad, teniendo en cuenta que se debe realizar dentro de los dos meses siguientes al mismo. Si pasado este tiempo no se ha realizado la ficha médica, deberá elevar solicitud a la Dirección de Sanidad Naval con la finalidad de evaluar autorización para realizarse la ficha médica.

¿Puedo realizarme los exámenes por retiro en mi lugar de residencia?

Si, puede realizarlo en el Establecimiento de Sanidad Militar más cercano a su residencia presentando copia de la resolución de retiro, en el formato establecido.

¿Cuándo me citan a Junta médico laboral?

Una vez reúna la totalidad de los conceptos médicos requeridos definitivos, a más tardar dentro de los noventa (90) días siguientes.

¿Qué quieres que resolvamos el próximo mes? Escríbenos



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera